

Extracto del acta de Comité Fiduciario No. 33

18 de septiembre de 2020

- A) Una vez recibido de parte del Comité Evaluador el informe final correspondiente al cuarto corte de las iniciativas recibidas al 7 de septiembre de 2020 de la Convocatoria No. 002 de 2020, el Comité Fiduciario aprueba e instruye:
1. Adjudicar convenio a CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DE CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE, identificada con NIT 890303093-5 y representada legalmente por JUAN CARLOS LONDOÑO MEDELLÍN, identificado con C.C. 16.704.515 para la ejecución de la Iniciativa de Apoyo al Empleo “OPORTUNIDADES DE LA GENTE DEL VALLE” por valor de CUATROSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$407.950.000) de los cuales TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$348.450.000) corresponden al FIDEICOMISO – Fondo de Pago por Resultados y CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$59.500.000) aportados como Contrapartida por parte del Proponente.
 2. Abstenerse de adjudicar a SEGURIDAD ATLAS para la ejecución de la Iniciativa de Apoyo al Empleo “GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN CÚCUTA Y LA ZONA DEL CATATUMBO” dado que no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos para ser adjudicada de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria 002 de 2020.
 3. Adjudicar convenio a COOTRAPENSIMETA, identificada con NIT 822003618-7 y representada legalmente por WILMER JAVIER BETANCOURT PARRADO, identificado con C.C. 1.121.840.262 para la ejecución de la Iniciativa de Apoyo al Empleo “ALIANZA EMPRESARIAL COOTRAPENSIMETA - REACTIVACIÓN LABORAL REGIONAL” por valor de CUATROSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS (\$448.110.000) de los cuales TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$399.750.000) corresponden al FIDEICOMISO – Fondo de Pago por Resultados y CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$48.360.000) aportados como Contrapartida por parte del Proponente.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

4. Abstenerse de adjudicar a AYUDA TEMPORAL DE SANTANDER S.A.S para la ejecución de la Iniciativa de Apoyo al Empleo “GENERACIÓN DE EMPLEO UNIR PARA UN MEJOR SERVIR” dado que se encuentra incurso en causales de rechazo *f. y m.* del literal 6.2.7. de la Convocatoria 002 de 2020.
5. Abstenerse de adjudicar a COOTRAPENSIMETA para la ejecución de la Iniciativa de Apoyo al Empleo “ALIANZA EMPRESARIAL COOTRAPENSIMETA - REACTIVACIÓN LABORAL REGIONAL, ETAPA 2” dado que se encuentra incurso en causales de rechazo *b y o* del literal 6.2.7. de la Convocatoria 002 de 2020.
6. Adjudicar convenio a CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS, identificada con NIT 860010371-0 y representada legalmente por MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, identificado con C.C. 19.492.583 para la ejecución de la Iniciativa de Apoyo al Empleo “CONSTRUYENDO FUTURO” por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$281.200.000) de los cuales DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$247.500.000) corresponden al FIDEICOMISO – Fondo de Pago por Resultados y TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$33.700.000) aportados como Contrapartida por parte del Proponente.
7. Adjudicar convenio a INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUILA S.A. TOLIMAX S.A., identificada con NIT 891100158-7 y representada legalmente por RICARDO VERA TORRES, identificado con C.C. 79.791.723 para la ejecución de la Iniciativa de Apoyo al Empleo “MITIGACIÓN DE BARRERAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD” por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$272.000.000) de los cuales DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$242.500.000) corresponden al FIDEICOMISO – Fondo de Pago por Resultados y VEINTI NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$29.500.000) aportados como Contrapartida por parte del Proponente.
8. Adjudicar convenio a AUDIOVISUALES SURCOLOMBIANA S.A.S, identificada con NIT 901091408-9 y representada legalmente por CLAUDIA MARCELA MEDINA GARCIA, identificada con C.C. 36.305.397 para la ejecución de la Iniciativa de Apoyo al Empleo “MEJORAMIENTO DE PERFILES Y MITIGACIÓN DE BARRERAS EMPRESARIALES PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN MATERIA DE EMPLEABILIDAD DE POBLACIÓN VULNERABLE” por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y



SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$257.050.000) de los cuales DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$229.300.000) corresponden al FIDEICOMISO – Fondo de Pago por Resultados y VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$27.750.000) aportados como Contrapartida por parte del Proponente.

9. Abstenerse de adjudicar a FUNDACIÓN LA CAYENA para la ejecución de la Iniciativa de Apoyo al Empleo “RUTA DE EMPLEO LA CAYENA” dado que se encuentra incurso en causales de rechazo *l.* del literal 6.2.7. de la Convocatoria 002 de 2020.
10. Abstenerse de adjudicar a GREEN WEST SAS para la ejecución de la Iniciativa de Apoyo al Empleo “CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA GENERACIÓN DE VALOR A TRAVÉS DE LA SELECCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE AGUACATE HASS” dado que se encuentra incurso en causales de rechazo *e.* del literal 6.2.7. de la Convocatoria 002 de 2020.
11. Abstenerse de adjudicar a LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ANTIOQUIA S.A.S para la ejecución de la Iniciativa de Apoyo al Empleo “EMPLEÁTE” dado que se encuentra incurso en causales de rechazo *e.* del literal 6.2.7. de la Convocatoria 002 de 2020.

Por lo anterior, se instruye al FIDEICOMOSO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS para que:

1. Suscriba convenio con la CAJA DE LA COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DE CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE, identificada con NIT 890303093-5 y representada legalmente por JUAN CARLOS LONDOÑO MEDELLÍN, identificado con C.C. 16.704.515, en los términos establecidos.
2. Suscriba convenio con COOTRAPENSIMETA, identificada con NIT 822003618-7 y representada legalmente por WILMER JAVIER BETANCOURT PARRADO, identificado con C.C. 1.121.840.262, en los términos establecidos.
3. Suscriba convenio con CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS, identificada con NIT 860010371-0 y representada legalmente por MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, identificado con C.C. 19.492.583, en los términos establecidos.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

4. Suscriba convenio con INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUILA S.A. TOLIMAX S.A., identificada con NIT 891100158-7 y representada legalmente por RICARDO VERA TORRES, identificado con C.C. 79.791.723, en los términos establecidos.
5. Suscriba convenio con AUDIOVISUALES SURCOLOMBIANA S.A.S, identificada con NIT 901091408-9 y representada legalmente por CLAUDIA MARCELA MEDINA GARCIA, identificada con C.C. 36.305.397, en los términos establecidos.